



CIRCULAR No. 300

28 de agosto de 2014

DE:

PARA: 1 Despacho Del Alcalde

ASUNTO: Socialización Informe Preliminar - Auditoria Cumplimiento Normatividad Archivo vigencia 2013

Cordial saludo,

La oficina Asesora de Control Interno en cumplimiento al plan táctico 2014 y en desarrollo de la auditoría *Auditoria Cumplimiento Normatividad Archivo vigencia 2013*", me permito comunicar las observaciones que presentó su proceso.

Dado lo anterior, tiene el derecho a contradecir las Observaciones relacionadas en el Informe en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del presente comunicado conforme a lo establecido en el Decreto Municipal No 5669 de 2010 Manual de Auditorías Internas, numeral 3.5.4. **DISCUSION DEL INFORME CON EL LIDER DEL PROCESO**

Se notifica que el informe de contradicción elaborado por el respectivo proceso será analizado de acuerdo a los soportes que se envíen por cada observación. Es de aclarar que Transcurridos los cinco (5) días para presentar el derecho de contradicción al informe, sin que se obtenga respuesta, el equipo auditor procederá a elaborar el informe final.

Atentamente,



ALCALDÍA DE
PEREIRA



1.6 Oficina Asesora de
Control Interno -14-

EXCLUSIVO SAIA EXCLUSIVO SAIA
EXCLUSIVO SAIA EXCLUSIVO SAIA
EXCLUSIVO SAIA EXCLUSIVO SAIA

WILSON PALACIO VASQUEZ
Asesor Control Interno

Anexos: [CVE Inf Preliminar Auditoria ARCHIVO 2013 sin imagenes.doc](#)
[CVE Inf Preliminar Auditoria ARCHIVO 2013 sin imagenes.doc](#)

Proyectó y elaborado por: Melissa Gonzalez Briceño